

N.I. 034/2019.

Período de información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)

Fecha: 22 de agosto de 2019.

Estimados Colegiados:

El Consejo General de la Arquitectura Técnica habiendo sido informado por La Subdirección General de Arquitectura y Edificación, nos ha comunicado de un proceso de información pública de la modificación Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Toda la información acerca de esta Consulta pública se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/proyecto-RD-modifica-RD-reglamento-instalaciones-termicas.aspx>

El plazo oficial para la presentación de alegaciones finaliza el próximo 16 de septiembre, por lo que, si algún Colegio estuviéramos interesados en formular observaciones a la misma, sea antes del próximo 5 de septiembre, a las 18 horas, para que puedan ser elevadas al Ministerio.

Esperamos sea de vuestro interés.

Atentamente.

Junta de Gobierno COATEEEF.